

Premio SCA-CICOP 2022 a la Mejor Intervención en Obras que Involucren el Patrimonio Edificado – 13ª. Edición

2ª. Ronda de Consultas

CONSULTA 1

¿El anexo y la declaración jurada son lo mismo o elementos separados?

Por ser un organismo público, ¿se adjunta por separado la autorización a presentar la obra por medio del representante designado?

RESPUESTA

Si, es el mismo documento.

La autorización del organismo público a presentar la obra por medio de un representante debe estar incluida en la misma Declaración Jurada.

CONSULTA 2

Al ser un Organismo Público ¿en la declaración jurada en donde se requiere los datos del Autor se coloca la razón social, CUIT y los datos del representante designado?

RESPUESTA

La respuesta es similar a la efectuada en la Consulta 1: Si. en la Declaración Jurada cuyo formato base es el Anexo II, deben estar todos los datos requeridos en el punto 4.5 y el punto 7.4 f) de las Bases.

CONSULTA 3

La dirección indicada en la declaración jurada ¿corresponde a la obra o al representante?

RESPUESTA

Corresponde al autor o representante.

CONSULTA 4

La fecha no figura en el anexo, lo piden en las bases, pero no figura en el anexo donde se pide. Lo mismo que había una duda en relación a la fecha de la declaración jurada que pedían

RESPUESTA

En el punto 7.4.g) de las Bases se solicita, como archivo aparte, un comprobante de fecha cierta donde quede evidenciado que el trabajo presentado está comprendido dentro de los límites temporales establecidos en el punto 4.

El punto 4.5.1.2. establece que cuando la obra sea presentada por un organismo, deberá acompañar una autorización expresa, de fecha cierta, del autor de la obra, en el entendimiento que ese autor no está figurando en la declaración jurada.

CONSULTA 5

No nos queda claro la disposición de las imágenes en el punto 7.4.c. para la diagramación de las láminas (en referencia a la orientación de las fotos).

RESPUESTA

Pueden incorporarse en la lámina de lectura apaisada, imágenes horizontales siempre que no impliquen girar la lámina para comprenderlas.